

INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0303/2025
I-2025-12837



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. María de los Ángeles López Churrurrin
PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS

Lic. Dina Diva Ramos Ayala
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE (XIII) 2025- LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 091/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN)**

FECHA: La Paz, 26 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe de Justificación:** Mediante nota con cite: AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0492/2025 de fecha 06 de mayo de 2025 la unidad de gestión de proyectos a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, el Arq. Jose Antonio Gutiérrez Mamani TÉCNICO I EN DISEÑO II solicita el inicio de proceso de contratación directa del : "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE (XIII) 2025- LA PAZ"
- b. **Autorización del inicio de Proceso y aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0438/2025 de fecha 09 de mayo de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE (XIII) 2025- LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 091/2025 (1RA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 09 de mayo de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0305-MEM/2025 de fecha 23 de mayo de 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 15:30 del 26 de mayo de 2025, no se ha recepcionado propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación, suspenderá el acto y recomendará al RCD, que la convocatoria sea Declarada Desierta.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la



Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ASUNTA - FASE (XIII) 2025- LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 091/2025 (1RA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACIÓN)** en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Nombre, sello y firma


Nombre, sello y firma